

## Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas  
 En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00  
 Número suelto, 10 céntimos  
 Número atrasado, 15  
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.  
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINIÓN

Biblioteca Provincial.

ntos de suscripción

Laguna. la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR  
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 20 de Mayo de 1911.

ADMINISTRADOR  
F. MOLOWNY REAL

## UN TEMA DEL DIA

## La cuestión canaria

De «La Independencia», de Almería.

El Sr. Canalejas es el hombre de las anomalías y de los contrasentidos. De él pueden esperarse sin sorpresa las cosas más raras, extravagantes é importunas.

En tiempos de descanso dice que está abrumado de trabajo, de tal manera, que no puede ocuparse de la cuestión de Canarias, aunque Morote y León y Castillo no lo dejan un momento para que cuanto antes ponga sus discretas manos en ella. En tiempos de paz busca la guerra, y cuando hay guerra busca la desunión.

Hoy, que pesa sobre el País una preocupación grande con las posibles complicaciones de Marruecos, que cualquier otro Gobierno no haría otra cosa que estudiar la manera de conjurar peligros internacionales y de sacar el mayor partido posible en favor de los intereses españoles; hoy, que la opinión veía con gusto que el Sr. Canalejas no se ocupase sino de la astucia de Francia, para burlarla, y de ver bien hasta dónde la Nación vecina puede llevarnos por si fuese conveniente dejarla sola en el camino, sin embargo, el jefe del Gobierno tiene tiempo para todo y dice que trabaja en lo que respecta á la ley de asociaciones y otros proyectos relacionados con la cuestión canaria, asuntos que necesariamente han de excitar los ánimos y han de producir división. ¡No cabe duda que el Sr. Canalejas es un político de gran tática; un jefe de Gobierno de exquisita prudencia y un hombre discretísimo que presenta las cuestiones en tiempo más oportuno! ¡Así nos lo merecemos! Yo confío que á pesar de todas las promesas que ha hecho el Sr. Canalejas de sacar de las Cortes en esta Legislatura la resolución de la cuestión canaria, no se atreverá á ello, por que no dejará de ver que no estamos en tiempos de crearnos conflictos, y porque no habrá dejado de hacerle impresión que aunque León y Castillo es el primer interesado en la división provincial de las Canarias, públicamente dice que es cuestión muy grave para resolverla con precipitaciones; esto es, que esconde su mano para evitarse responsabilidades.

Si el Sr. Canalejas tuviese carácter para resistir la presión que sobre él hicieran las personas, se convencería de que la división provincial de aquellas islas no obedece á una necesidad, sino al amor propio de Las Palmas, excitado por políticos que quieren mantener allí un cacicato que se desmorona, ó que pretenden formárselo valiéndose de sus influencias y ascendientes ante el Sr. Canalejas; y olvidándose por sus deseos de ser caciques de que fueron poco menos que apedreados. Recuérdense que la candidatura de Perojo fué recibida en Las Palmas como el deseo de exaltar á un canero.

La cuestión de Canarias se reduce á una cuestión política; de amor propio de pueblos, de egoísmo personal, todo complicado; pero sin razón de ser real y necesaria.

Y como en la resolución de esta cuestión no ha de perder ó de ganar poco la Metrópoli, pues hoy cuestan las islas Canarias al Erario Público ocho ó diez millones de pesetas anuales, y echa la división costarían mucho más, me ha parecido muy sensato el acuerdo de Tenerife de procurar la cooperación de la Prensa nacional para que no se realice la división como es de temer que se haga, porque los elementos políticos más poderosos están en favor de Las Palmas. Lo que me ha parecido raro es, que los elementos del grupo occidental de las islas no empezasen por exponer la cuestión de una manera casi oficial en sus precisos términos á la opinión de la Península, dando ocasión á que se dividieran los pa-

receres y hasta que fueran, por engaño, partidarios de la división, periódicos sensatos que todo lo sacrificarían por el bien nacional.

Hoy la cuestión se presenta bajo caracteres graves, porque se ha dejado que prevalezcan los amores propios y los deseos de caciquismo. Cualquiera resolución que se dé á la cuestión de Canarias no puede dejar de ser grave, porque se ha permitido que se hagan muy antagónicos los deseos del grupo occidental y oriental de aquellas islas.

Proponer otra resolución al señor Canalejas que no sea conceder ó no conceder la división provincial á las islas Canarias, es tiempo perdido. Sin embargo, lo que allí interesa es prescindir de esa cuestión de amor propio y resolver la cuestión que allí se agita, de conformidad con los intereses nacionales y con las nobles aspiraciones de aquellas hermosísimas islas, dignas de mayores preocupaciones de parte de los gobiernos.

Pero los partidos, por un raro contrasentido, cuanto dicen que son más demócratas, son más centralizadores; y cuánto dicen que la opinión lo es todo para ellos, tanto menos la hacen caso y se inspiran en ella. La democracia, tal como hoy se entiende y se practica, es palabra burlona, equivalente á despotismo ó arbitrariedad. Y tememos que el Sr. Canalejas, que es despótico solamente con la Iglesia y con el Pape, se incline del lado de la arbitrariedad al resolver la cuestión de Canarias, tomando como eco de la opinión á Morote, que, sin duda, quiere suceder á León y Castillo y que, si ahora que es privado del Sr. Canalejas no lo consigue, es casi seguro que después la encontrará verdes.

Es digno de lástima el señor Canalejas, porque es un jefe político *non sui juris*, y esto lo obliga y lo arrastra á cosas, á resoluciones y actitudes que él no quisiera, aparte de que por carácter él no es hombre fijo, de criterio seguro, sino que dejándose impresionar por el último que llega, no puede contarse con él para desarrollar un plan político premeditado, concienzudo y sostenido. Aun en la cuestión religiosa, que es su compromiso más serio, el Sr. Canalejas se presenta sectario por la mañana y católico piadoso por la noche. ¡Quién puede fiarse de este hombre, que nos ha regalado el Sr. Maura!

Si el Sr. Canalejas conociese bien la cuestión de Canarias; si él no tuviese deseos de poner en condiciones de monopolizar la política en Las Palmas á su íntimo amigo y consejero Morote; si se inspirase en un criterio alto de política pacificadora, prudente, oportuna y justa, prescindiría de la división provincial y estudiaría otros proyectos algo descentralizadores, que dando personalidad á las Canarias para administrarse y gobernarse bajo la alta inspección del Gobierno acabarían con los odios y antagonismos de las islas entre sí; libraría á la Metrópoli de muchas cargas; evitaría que las islas concibiesen antipatías á la Península y á los poderes á quienes hoy atribuyen sus males; haría una obra muy prudente teniendo en cuenta la distancia, las pocas relaciones comerciales de la Madre Patria con aquellas islas y que predominan allí otros intereses que no son los españoles así como que en mayor comunicación los canarios con ingleses y alemanes, no debe creerse que por nosotros tengan sus predilecciones.

Las Canarias están enojadísimas con España. La división provincial de las islas agrada á un grupo de las mismas y disgustaría grandemente á otro grupo. La cuestión hay que verla desde más alto, hay que prevenir posibles acontecimientos, no dejándose dominar por las consecuencias personales de los

amigos, sino obrando como convenga á los intereses generales, que debe defender todo gobierno, aunque su desprestigio iguale al del señor Canalejas.

## Vadarsol.

## POR TELEGRAFO

Madrid 19—20'42.

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'15.  
 Acciones Banco de España á 453'00  
 Amortizable 5 p 8, á 101'15.  
 Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 93'00.

## CAMBIOS

Londres, vista, á 27'34 por £.  
 París, vista, á 8'00 por P.  
 Bolsa de París  
 Exterior Español, á 96'75.  
 Acciones de ferrocarriles Norte España, á 414'00.  
 Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 429'00.

## El pensamiento de Europa

## Defendiendo á los moros

Londres 13. El *Daily Graphic*, que es uno de los periódicos que ha tomado con más calor la defensa de los marroquíes, publica un artículo en el cual se dice lo siguiente:

«Se encontrará materia para añadir un nuevo y sugestivo capítulo al libro de Max Nordau *Las mentiras convencionales de la civilización*, atribuyendo al ostensible altruismo del Acta de Algeciras el caso de los insurrectos marroquíes, tal como se expone en la notable carta que ha dirigido al correspondiente de *The Times* en Tánger el kaid Akha, jefe de la tribu de los Benimitir.

Es imposible leer esta carta, inspirada en un sentimiento amargo y lleno de sencilla dignidad, sin sentirse profundamente emocionado.

Es el grito de agonía de una nación que muere, de una nación consciente de un destino injusto contra el cual lucha con feroz desesperación.

¡Qué comentario podría hacerse de la actitud de hipocresía melosa de los hombres de Estado europeos que han preparado esta tragedia!

«Inspirándose en el interés que concede al reinado del orden, de la paz y de la prosperidad de Marruecos», así comienza el preámbulo del Acta de Algeciras. ¡Como han sido aplicadas las medidas adoptadas bajo esta edificante inspiración! En más de una ocasión hemos expuesto el caso de los marroquíes, y el kaid Akha lo confirma en todos sus detalles.

Las rentas de las Aduanas una vez retenidas en beneficio de un grupo de hombres de negocios y de financieros europeos, constituyen el peso aplastante de los impuestos y recae sobre las tribus que han sido perseguidas y oprimidas por el Sultán protegido de las potencias, con una barbarie y una dureza de que los anales de Marruecos no ofrecen ejemplo.

Muley Hafid no es tan digno de censura como supone el kaid Akha, porque no es más que la esponja que sirve para empapar y soltar las necesidades financieras de sus protectores europeos. Sea lo que quiera, queda en pie el hecho de que el Acta de Algeciras en vez de «la paz, el orden y la prosperidad», sólo ha producido la anarquía, el empobrecimiento y la supresión virtual de la independencia del pueblo marroquí.

Esta es la consecuencia natural é inevitable de la política draconiana internacional que el canciller alemán formulaba hace poco con tan fría y brutal franqueza, pero no por eso menos humillante y entristecedora.

Debe esperarse todavía que pueda arreglarse la cuestión de Marruecos, sin privar á las valientes tribus de su derecho á la existencia y á la libertad.»

## La contribución territorial

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Los tipos de gravamen de la riqueza urbana comprendida en Registros fiscales, aprobados en las condiciones previstas en la ley de 29 de Diciembre de 1910 y en el real decreto de 5 de Enero de 1911, dictado en ejecución de la misma, serán los siguientes: en los Municipios con Registro fiscal de edificios y solares, aprobado

y comprobado, 17 por 100 del líquido imponible; en los Municipios con Registro fiscal de edificios y solares, aprobado, pero no comprobado, 18 por 100 del líquido imponible.

Art. 1.º El artículo 2.º de la ley de 29 de Diciembre de 1910 se adicionará con el siguiente párrafo: «7.º No obstante lo dispuesto en las bases anteriores, los cupos correspondientes á la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos que, con arreglo á la referida ley de 7 de Julio de 1888, tributarán á razón de 15'50 por 100, no podrán exceder en el repartimiento general del 16 por 100, de la riqueza imponible, y las cantidades en que los cupos de los referidos pueblos excedan eventualmente de las que les correspondieran con arreglo á las bases precedentes, serán en cada ejercicio baja del cupo total de la riqueza rústica, y no aumentarán, por consiguiente, la cantidad repartida á los demás pueblos.»

## Disposición transitoria

Las disposiciones de la presente ley son aplicables á las cuotas de la contribución territorial desde 1911.

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para que las reducciones de las cuotas que procedan con arreglo á esta ley se hagan efectivas dentro del cuarto trimestre del actual ejercicio, devolviéndose el importe del exceso de las cuotas que debiendo reducirse hayan sido cobradas totalmente ante del referido trimestre.

## Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

## Anuncio

Formados por la sección de arbitrios de la Contaduría de fondos municipales, los padrones de los contribuyentes sujetos á los arbitrios de carros, carretas y carretillas y de establecimientos públicos existentes en esta Capital, en el año actual de 1911, por concepto de vigilancia, quedan expuestos al público en esta Secretaría, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en la inteligencia de que transcurrido el término señalado no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo de la Excelentísima Corporación municipal.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Mayo de 1911.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

## La Marina japonesa

Los arsenales del Japón trabajan con incansable actividad para el fomento de la flota de guerra.

Además del nuevo acorazado *Aki*, de 19.800 toneladas, y del crucero acorazado *Kurama*, de 14.670, que están dispuestos para hacer pruebas, existen actualmente en los cuatros arsenales de Mitsu-Bishi y de Kouvarski diez barcos en construcción, que suman un total de 66.000 toneladas.

Los barcos que se contruyen son los siguientes.

En el arsenal de Kuré, el acorazado *Settsu* de 20.860 toneladas; en el arsenal de Yokosuka, el acorazado *Kawasaki*, de 20.800; en el de Sasebo, el crucero *Schikuma*; en el de Mitsu, el *Yahagi*, y en el de Kawasaki, el *Hirado*; todos ellos de 4.950.

Constrúyanse también una cañonera de 1.150 toneladas en Sasebo: los contratorpederos «Umikásé», de 1.500; otro, de 1.150, el «Yamakásé».

Además, los estilleros de Mitsu y de Kawasaki construyen las máquinas del acorazado *Kawasaki*. Finalmente, ha encargado á los estilleros ingleses un crucero de 27.000 toneladas.

## Tinta

para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta.

## DEL EXTRANJERO

## Un príncipe expulsado de la marina.

Roma. El príncipe Humberto, conde de Salani, hijo de Amadeo y de su segunda esposa, Leticia Bonaparte, y por lo tanto, primo carnal del actual Soberano de Italia, acaba de ser expulsado de la Academia Naval de Liorna por haber cometido una gravísima falta.

La expulsión fué propuesta por el director de la Academia, é inmediatamente aceptada y firmada por el Rey.

La princesa Leticia ha ido á Liorna á recoger á su hijo, pero le ha prohibido que viva con ella en su residencia de Turín.

El príncipe tiene veintidós años y debía salir en Julio guarda marina.

## Exploradores antárticos

(Traducido del *Times*, expresamente para LA OPINION).

Londres, 1.º de Mayo.

En una interesante carta escrita por el renombrado Dr. Nansen, en Lyssker, el 20 de Abril último, se deja de que la Prensa Inglesa haya criticado que el Capitán Amundsen emprendiese secretamente su expedición al Polo Sur, cuando todo el mundo creía que sus preparativos eran para ir hacia el Norte.

No cabe duda que un cambio tan notorio é inesperado, causó sorpresa; esta sorpresa era natural é inevitable y fué también notada y comentada por la Prensa de otros países. El Dr. Nansen estará completamente equivocado si supone que la opinión de este país es contra el Capitán Amundsen y de su expedición; á los que tuvimos el gusto de saludarlo y hablarle, nos dejó una grata impresión de sus propósitos francos y sinceros. Además, el Polo Sur no tiene dueño y ninguna nación tiene el monopolio de explotarlo; cuantas más vayan á él mejor será. Hace dos semanas que el Presidente de la Real Sociedad Geográfica corroboró lo que ya hemos dicho, expresando clara y terminantemente: «que ningún explorador adquiriría derechos, por el solo acto de explorar, y que todas las competencias en la región Antártica serían bien recibidas, vengán del país que viniesen.» Después de esta explícita declaración, mencionó el sentimiento que tenía por no haber conocido y discutido el viaje del Capitán Amundsen, para haberlo ayudado, ya con dádivas ó consejos. Con lo expuesto no hay necesidad de defender al explorador Noruego de los cargos que suponía se le hacían en este país. En la carta al Dr. Nansen dá la explicación y el porqué guardó reserva sobre el cambio de ruta, datos, que hemos recibido y han sido leídos, en este país, con gran interés.

Cuando en el otoño de 1909 recibimos noticias de los viajes Articos de Cok y Peary, y á consecuencia de ellos sobrevino aquellas luchas de duda y controversia, en las que poco se sacó en claro, y en cambio cundió gran desaliento entre los generosos donantes para contribuir á las investigaciones geográficas; entonces, nosotros, pronosticamos que el Capitán Amundsen pondría proa hacia otras regiones, ó, aplazaría su expedición, pues no había medio de completar las nueve mil libras esterlinas, que le faltaban para el equipo total de su expedición Artica. Sabemos, que su ideal ha sido y es estas regiones, y confiamos que en el futuro, emprenderá otra expedición, pues la ciencia confía y espera mucho de este esforzado explorador.

Así no pudiendo reunir los muchos requisitos que se necesitan para permanecer cinco años en las regiones árticas, pero, en cambio creyendo estar lo suficiente equipado para la expedición al Polo Sur—en este estado, y dudando tener el consentimiento de sus amigos y equipadores,—en esta duda, que debió ser mortífera para el explorador,—este guarda secreto de su plan, se hace á la mar, diciendo que



iría hacia el Norte, pero por vía del Cabo de Hornos, con objeto de obtener en la Argentina algunos recursos más y ver si podía completar los veinte y cinco mil Kroner.—(unas treinta y ocho mil pesetas), que el Parlamento Noruego le había negado.

En Agosto último llegó á la Madera, y desde allí comunicó al doctor Nausen en cambio de ruta diciendo los motivos; en la misma carta expresaba su sentimiento por no haber informado al Capitán Scott, cual eran sus intenciones. Al mismo tiempo manifiesta y promete no desembarcar cerca de la expedición inglesa, añadiendo,—«ellos tienen el derecho y nosotros nos conformaremos con lo que nos dejen.»

El Capitán Amundsen encontrará bastante terreno en las regiones Antárticas donde moverse; pues, en todas direcciones al Polo Sur dista mucho del mar libre.

Por las noticias recibidas sabemos que las bases de las expediciones inglesa y noruega están distantes una de otra y sus rutas hacia el Polo deben ser totalmente opuestas, aunque, en la aproximación á este, deben irse acercando quiera Dios, se encuentren y se ayuden mutuamente!

Está fuera de duda que tan arrojado explorador como el Capitán Scott y con expedición tan nutrida y equipada como la que tiene á sus órdenes, volverá con valiosos descubrimientos científicos. Al mismo tiempo, somos los primeros en reconocer los grandes dotes del Capitán Amundsen, demostradas, más de una vez, en otras frías regiones, de donde regresó siempre con interesantes datos comprobados por sus científicos compañeros, y ahora, apesar de que no llegue al Polo, nos traerá un plan detallado de la nueva ruta, y como ya hemos dicho, completamente, distinta á la de Scott.

Nosotros deseamos que ambos lleguen á la meta, con toda felicidad y sin desgracias personales. Los aficionados á estudios polares deben regocijarse de que tan eminentes exploradores trabajen simultáneamente en el Sur, y unidas las observaciones y descubrimientos de uno y otro, se podrá formar un valioso é interesante libro.

Por la traducción

**CURIOSIDADES**

**Un pintor del segundo Imperio.**—Pocos días después de haber comunicado el telégrafo la noticia de la muerte del pintor Félix Ziem, celebró éste, en buena salud, su 90.º aniversario. Por esta equivocación, el mundo del arte volvió á recordar que todavía existe un maestro del segundo imperio, testigo de un pasado muy lejano para nosotros.

Por más que la República francesa haya otorgado al anciano todos los honores que le es dable otorgar, el arte de éste se halla basado en el imperio. Su arte era arte de salón; sus cuadros tendieron á ser hermosos como los de los antiguos maestros del museo del Louvre.

Francia había acabado de conquistar Argelia, y á la espada siguieron los pinceles; el arte francés, á su vez, conquistó el Oriente. Expuso Ziem por primera vez, en el Salón de 1849, una vista del Bósforo y otra del Canal Grande de Venecia. Desde entonces, la ciudad del Adriático, la del colorido embriagador, llegó á ser el dominio por excelencia del artista francés. Por más que una vez se trasladó á Holanda, á fin de pintar el cielo sereno y el paisaje pacífico de aquellas tierras, sus esfuerzos no tuvieron éxito. Los coleccionistas y sus admiradores le pidieron escenas de Venecia y el mar, el cielo y el agua, los «palazzi» y el campanil. Sus obras tenían algo tan seductor, que se comprende que haya, adquirido tan alta fama y que sean buscadas todavía.

**Sellos de caucho** se hacen en la imprenta de este diario.

**La memoria de las gallinas**

La revista *Nos Loisirs*, refiere las curiosas experiencias de un sabio para probar que las gallinas poseen una muy potentosa memoria. Este sabio encoló sobre una hoja de cartón varios granos de arroz, sobre ellos puso otros granos de trigo y presentó el todo á la gallina. La ave, en presencia de una mesa tan bien servida, comenzó á picar ávidamente: el trigo se dejaba engullir pero el arroz se quedaba obstinadamente pegado al cartón. Después de vano y sucesivos esfuerzos, la gallina, como dándose cuenta que había que renunciar al arroz, no picó otra cosa más que el trigo. El día siguiente se le sirvió el animalucho el mismo plato preparado de la misma manera, ese día tampoco intentó la gallina picar el arroz, pero se comió hasta el último grano de trigo.

**SOCIEDAD "NAVEGACION É INDUSTRIA"**

**Itinerario de los vapores correos entre Cádiz y Canarias**

SALIDAS			LLEGADAS		
	Días	Horas		Días	Horas
<b>Primer viaje</b>					
De Cádiz	1	11 m.	A Tenerife	4	4 m.
» Tenerife	4	10 n.	» Las Palmas	5	4 m.
» Las Palmas	7	11 m.	» Tenerife	7	4 t.
» Tenerife	8	10 m.	» Cádiz	11	4 m.
<b>Segundo viaje</b>					
De Cádiz	6	11 m.	A Tenerife	9	4 m.
» Tenerife	9	10 n.	» Las Palmas	10	4 m.
» Las Palmas	12	11 m.	» Tenerife	12	4 t.
» Tenerife	13	10 m.	» Cádiz	16	4 m.
<b>Tercer viaje</b>					
De Cádiz	11	9 m.	A Las Palmas	14	4 m.
» Las Palmas	14	11 n.	» Tenerife	15	4 m.
» Tenerife	15	8 n.	» Santa Cruz Palma	16	4 m.
» Sta Cruz Palma	16	8 n.	» Tenerife	17	4 m.
» Tenerife	17	9 n.	» Las Palmas	18	4 m.
» Las Palmas	18	10 m.	» Cádiz	21	4 m.
<b>Cuarto viaje</b>					
De Cádiz	16	11 m.	A Tenerife	19	4 m.
» Tenerife	19	10 n.	» Las Palmas	20	4 m.
» Las Palmas	22	11 m.	» Tenerife	22	4 t.
» Tenerife	23	10 m.	» Cádiz	26	4 m.
<b>Quinto viaje</b>					
De Cádiz	21	11 m.	A Tenerife	24	4 m.
» Tenerife	24	10 n.	» Las Palmas	25	4 m.
» Las Palmas	27	11 m.	» Tenerife	27	4 t.
» Tenerife	28	10 m.	» Cádiz	31 ó 1	4 m.
<b>Sexto viaje</b>					
De Cádiz	26	9 m.	A Las Palmas	29	4 m.
» Las Palmas	29	11 n.	» Tenerife	30	4 m.
» Tenerife	1 ó 2	10 m.	» Las Palmas	1 ó 2	4 t.
» Las Palmas	2 ó 3	9 m.	» Cádiz	5 ó 6	4 m.

**Servicio telegráfico**

(De nuestro redactor-corresponsal)

**Weyler y el proyecto de la división.**

Madrid 19—18' 15.

El capitán general, marqués de Tenerife, ha escrito desde Barcelona al señor Canalejas manifestándole que votará en el Senado todos los proyectos que ha presentado á las Cortes el Gobierno, excepto el de la división de esa provincia.

**En el Congreso.**

Madrid 19—30.

En la sesión de hoy en la Cámara popular se aprobó el proyecto de transformación del impuesto de consumos, excepto el adicional.

**La información sobre Canarias.**

Madrid 19—30' 45.

En la sesión sexta del Congreso y ante la Comisión que entiende en el proyecto sobre división de esa provincia, ha continuado hoy la información referente á dicho proyecto.

Informó D. Enrique Martínez Morales abogando por la unidad provincial dentro de la región á la que se debe conceder un régimen de descentralización económico-administrativo. Combatió al señor León y Castillo y defendió enérgicamente la imparcialidad del rey en este asunto.

El señor don Pedro Pérez Díaz, en un elocuentísimo discurso abogó porque se conceda á las islas Canarias la autonomía dentro de la vigente ley municipal. Enalteció el españolismo de los isleños, y añadió que le consta que los republicanos de Las Palmas son opuestos á la división pretendida apoyando su argumentación en el resultado de las asambleas celebradas en esa Capital y en Las Palmas.

**De Marruecos.**

Madrid 19—21.

Con referencia á noticias de Marruecos dícese que los rebeldes ocuparon la parte de la antigua ciudad de Fez.

La noticia no se ha confirmado.

EN MÉJICO

**Espanoles asesinados**

La prensa de Méjico refiere la forma en que se cometió en Puebla el asesinato de seis españoles, del que dimos breve cuenta, transcribiendo las primeras noticias comunicadas al Gobierno por su representante en aquella nación.

El *Heraldo Mexicano* dice lo siguiente: Puebla, 26 de Abril.—Un grupo de bandidos se presentó el lunes último por la tarde en la hacienda

de Atencingo, propiedad del súbdito español D. Angel Díaz Rubín.

A esa hora estaban reunidos en el despacho de la hacienda todos los dependientes, que son nueve españoles.

Los bandidos, en número de 30, procedieron desde luego á atar con mecates (1) á todos ellos y los hicieron salir de la casa.

Una vez fuera todos, los bandidos les dijeron: «Corran para que tiremos.» Obedecieron los dependientes, y mientras ellos emprendían la carrera, los facinerosos dispararon sobre estos desgraciados españoles, haciendo blanco en todos ellos. Seis cayeron muertos por las balas y tres quedaron muy mal heridos.

Entre los muertos figura Rogelio García, y entre los heridos está Antonio Escondrillas.

El único dependiente mejicano que había en la hacienda, de apellido Leal, logró escaparse, arrojándose á una zanja, en la que estuvo á punto de ahogarse.

La causa de ese asalto y de la matanza es que alguien dijo á los bandidos que los dependientes de la citada finca los habían denunciado y que por eso habían salido tropas á perseguirlos, pues es de advertir que esos hombres iban con frecuencia á Atencingo, y allí, por temor de que cometieran depredaciones, les daban de comer y todo lo que necesitaban. El día de la matanza los bandidos empezaron por pedir 5 000 pesos, y como se les negaron dijeron que más que ese dinero querían la vida de los dependientes.

Los que resultaron muertos fueron Enrique Lagos, Rogelio García Lagos, José Yarzabal, Nicancr Amieva y Apolinario Noriega.

Actualmente Atencingo, Tatetla y todas las demás fincas del rumbo están desamparadas, pues todos los empleados se han ido, temerosos de que les pase lo mismo que á los de Atencingo.

**DE LA CUESTION CANARIA**

**UN TELEGRAMA**

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama:

«Santa Cruz de la Palma 19 (19.40) Sociedades Cámaras Agrícolas, de Comercio, partido liberal, republicano isla, importantes personalidades títulos académicos, periodistas, concejales, ex-concejales, industriales, propietarios, obreros dirigido hoy D. Pedro Pérez Díaz siguiente telegrama: Suplicale informe comisión parlamentaria problema canario, manteniendo conclusiones Asambleas Palma, Tenerife, á fin de impedir realización tremenda injusticia contenida proyecto. Queremos unidad provincial autonomía insular brillantemente expuesta propaganda usted. Comuniquen igual ruego á D. Julián Van-Baumberghem.»

**AGUA ES ORO**

Venta de acciones de las aguas de Godínez, Sauce, Salto del Madroño, Salto de la Puente, Cascabel, Florida Baja, Santa Ursula etc., etc. Farmacia de Ramón Gómez, Puerto de la Cruz, Teléfono núm. 20.

(1) Significa cordeles.

**VARIAS NOTICIAS**

Es verdad que el «pleito» canario ha despertado un grandísimo interés nacional.

Periódicos de provincias de la importancia de nuestro colega «La Independencia», de Almería, tratan la cuestión desde un alto punto de vista patriótico y de una imparcialidad indudable.

Véase, en nuestro sitio preferente, el brillante artículo con que hoy honramos nuestra edición, y que está reproducido del expresado y culto compañero.

Muchas gracias por el reconocimiento que se hace de nuestras justas aspiraciones, que son las de la inmensa mayoría del archipiélago canario.

En nuestro número del lunes nos ocuparemos en un asunto de tan vitelsima importancia para esta capital, que de él depende, en absoluto, la prosperidad de nuestros terrenos de cultivo, pues que se trata, en resumen, de la traida, en un corto plazo, un año próximamente, de aguas suficientes para el cultivo anual de las tierras de la costa de Santa Cruz de Tenerife.

El asunto, como se vé, bien merece una exposición clara; que es lo que nos proponemos hacer, el lunes de la semana próxima.

Para Madrid, Barcelona, París y Londres, se le han concedido tres meses de licencia, al segundo teniente de esta Reserva Territorial, don Julián Rodríguez Ballester, muy estimado amigo nuestro.

Se ha publicado el número 122, Año III, de nuestro colega *Escuela Canaria*, revista de Instrucción Pública.

El «Gran Hotel Humboldt», Ortova, permanecerá abierto al público, como el año anterior, durante los meses de verano.

Así se nos participa por la Dirección del expresado Establecimiento.

Ayer entraron los veleros *Celia*, de Canarias, con carga general; *Indio*, de Arrecife, con frutos; *Celaje*, de Canarias, con carga general, y *Adán*, de San Nicolás, con frutos.

Entre las personas nombradas para informar en Madrid ante la Comisión que entiende en el proyecto de Ley de la división de Canarias, figura el joven y distinguido letrado don Andrés de Arroyo y González de Chávez, muy estimado amigo personal nuestro.

Quizás, el señor Arroyo, por la enfermedad que viene padeciendo, no le sea posible cumplir con tan honroso encargo. Y nosotros, que conocemos, como todo Tenerife conoce, la ilustración y elocuencia del Sr. Arroyo y sus profundos conocimientos en la cuestión que se debate, á la vez que lamentamos las causas que le impiden trasladarse á Madrid, nos duele, así mismo, que Tenerife, en esta ocasión, se vea privado de tan valioso testimonio.

A última hora nos dicen que el digno general Eulate, Gobernador Civil de Canarias, ha pasado á la autoridad judicial copia de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en su penúltima sesión, y los cuales se hicieron públicos en la Prensa de esta Capital.

En verdad, nos ha causado asombro la determinación del Sr. Eulate.

Hemos recibido el número 119, correspondiente al 10 de Mayo actual, de la importante revista «El Mundo Militar», que aquí representa el señor D. Luis Gimón.

Dice nuestro colega local *La Prensa*:

«Por cartas recibidas de Madrid sabemos que entre los numerosos partidarios de la unidad provincial que se proponen informar ante la Comisión parlamentaria, figuran el joven y distinguido catedrático de la Central don Blas Cabrera y Felipe y nuestro querido corresponsal telegráfico don Salvador Cánovas Cervantes, que hará un informe oral.

El Sr. Cánovas, que estos días se halla en Barcelona dedicado á asuntos profesionales, anticipará su viaje de regreso á Madrid para tomar parte en dicha información.

También se nos dice que los numerosos elementos antividuacionistas de Lanzarote han comisionado al joven abogado D. Luis Fejardo, hijo del inolvidable D. Leandro Fejardo, villanamente asesinado por el caciquismo, para que lleve la representación del pueblo lanzaroteño, enemigo de la división á pesar de la oprobiosa tutela que el leonismo ha venido ejerciendo sobre aquella abandonada isla, para

amordazar el pensamiento y la voluntad de sus honrados habitantes.»

Mañana se celebrará en Icod un mitin para protestar del intento de dividir la provincia.

Para tomar parte en el acto marcharán hoy á aquella importante Villa nuestros amigos D. Antonio Lare, D. Ramón Gil Roldán, don Diego Crosa y D. Joaquín Estrada Pérez.

La animación en Icod es grande con motivo del mitin.

Asistirán numerosos vecinos de los pueblos comarcanos.

**DE LA MULTITUD**

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla á los enfermos no tenemos más que hacer referencia á sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fé y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos períodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca de fábrica en cada botella de la



«Preparación de Wampole» y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habían perdido ya toda esperanza. «El Sr. Doctor J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.» De venta en todas las Boticas.

**Sección marítima**

Día 18

**ENTRADA DE VAPORES**

- 146- *Aguila*, inglés, de Liverpool para Puerto de la Cruz; á Yeoward.
- 147- *Durango*, español, de Cardiff; á Hamilton.
- 148- *Tenerife*, español, de Canaria para Santa Cruz de la Palma; á Hamilton.
- 149- *Sancho*, español, del Puerto de la Cruz para el Puerto de la Cruz; á Thoresen.
- 150- *Machrie*, español, de San Sebastián para el Puerto de la Cruz; á Hamilton.
- 151- *Citta di Torino*, italiano de Colón para Génova; á Elder.
- 152- *Legaspi*, español, de Génova para la Habana; á La Roche.
- 153- *Carl Woermann*, alemán, de Hamburgo para Duala; á Jacob Ahlrs.
- 154- *San Sebastián*, español, del Puerto de la Cruz, á Otto Thoresen.
- 155- *San Miguel*, noruego, de Canaria para Londres; á Thoresen.
- 156- *Reina Victoria*, español, de Cádiz para Canaria; á Brage.

Día 19

- 157- *Inanda*, inglés, de Natal para Londres; á Hamilton.
- 158- *Barceló*, español, de Barcelona para Barcelona; Brage.
- 159- *Entre Rios*, alemán, de B. Aires para Hamburgo; á Jacob Ahlrs.
- 160- *Turenne*, francés, de Rufisque para Marsella; á Hamilton.
- 161- *Maragan*, alemán, del Puerto de la Cruz para Hamburgo; á Jacob Ahler.
- 162- *Seagull*, español, del Puerto de la Cruz para el Puerto de la Cruz; á Elder Dempster.
- 163- *Esperanza*, español, de Punta de Hidalgo para Puerto de la Cruz; á Hamilton.
- 164- *Fulani*, inglés, de Liverpool para Opobo; á Elder.
- 165- *Rhakotis*, alemán, de Hamburgo para Callao; á Hamilton.

**Dr. SECCHI**

Medicina interna y cirugía general Partos y enfermedades de niños. Continuará aplicando sin dolor alguno el

**606**

en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. á 2 tarde. Teléfono núm. 296 Calle de Imeldo Seris 10



# Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTORES

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

## PLÁTANOS, TOMATES Y PATATAS

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

# ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

**SE VENDE** en el Palmar, término municipal de Buenavista, una finca rústica denominada *Vica portela*, con treinta fanegadas de terreno laborable de panificar y 30 de monte aproximadamente, con buena casa de vivienda y para la cría de ganado. Tiene manantiales propios que arrojan de 60 pipas diarias para arriba en pleno Agosto, y en inmejorables condiciones para explotar dichas aguas. Se dá en precio módico. Informará en Icod D. José Matín Dorta y en el Palmar de Buenavista D. Felipe González Dorta Gorrín.

## Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7. Tenerife.

## VINOS

turbios y pesados  
*Clarificante VEZIAN*

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino»  
Saviol para limpiar envases.  
Material vinícola.

R. ARMAS DE MIRANDA  
Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

## Se alquila

la preciosa casa de dos pisos, calle de Santiago número 42. Tiene todos los adelantos modernos y magnífica vista a la mar.

Informará D. Carlos Pizarroso, Imeldo Serís (antes Barranquillo) núm. 40.

## Muebles

Por ausentarse su dueño se venden muy baratos todos los muebles de una casa. Calle Serrano 3.

## Se alquilan

dos casas recién construidas en la calle de la Marina, con magníficas vistas al Puerto.

Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

**Se alquila** la casa calle del Clavel núm. 3. En esta imprenta darán razón

**Una sirvienta.** Para servicios interiores en casa particular, hotel ó fonda, se ofrece una buena sirvienta de la raza de color. Las personas que lo deseen, pueden dirigirse á la calle Particular número 13.

## DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

## ELIXIR SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folletito á quien lo pide.

**CLORO-ANEMIA**

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

DOSIS 2 & 6 Píldoras **PÍLDORAS** 1 & 3 cucharadas **JARABE**

**BLANCARD**

**JARABE**

EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

**LINFATISMO**

## Alfalfa de primera

clase superior y á precios reducidos se vende en los almacenes de **El-der Dempster & Co.**

## Hamburg Amerika Linie

CORREOS ALEMANES  
COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA  
El rápido y moderno vapor

## WESTERWALD

llegará fijamente á este puerto el 2 de Junio saliendo directamente para **HABANA**

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y la carga que se presente. Dicho vapor saldrá también, después de llegar á la Habana, para los puertos de Progreso, Vera Cruz, Tampico y Puerto México para donde asimismo admite pasajeros y carga.

Agentes **CARLOS J. R. HAMILTON** en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.

## El gran premio

lo obtuvo en la Exposición universal de Bruselas de 1910, la importantísima fábrica de automóviles

**DUERKOPP & Co.--Soc. Anon. Bielefeld.--Alemania**

para sus coches magníficos y de la más alta estabilidad. En todas las Exposiciones obtuvieron los coches de DUERKOPP medallas de oro.

Para informes dirigirse á **EWALD FRANZ**, Santa Cruz, calle Alfonso XIII 76 y 78.

## Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.  
Partes diarios para hoteles y fondas.

Facturas para te-las caladas.

Carnet para los guías intérpretes  
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

## Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Tomad siempre

**Histógeno**

**Llopis**

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos



Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.

Pasado un momento de silencio, dijo el Magistrado: —Habládme, amigo mío, os escucho... y si mi deber no se opone á prestaros mi ayuda, contad conmigo... El señor de Gordes le refirió el terrible drama que conocemos con todos sus detalles.

A medida que el Procurador de la República iba escuchando, palidecía gradualmente, sin ocultar la gran emoción que le embargaba. Meditó un momento cuando el Conde hubo concluido, y dijo después:

—Hebéis hecho muy bien en venir, y os marcharéis tranquilo... Os conozco lo bastante para poder creer firmemente que es verdad todo cuanto acabáis de decirme... Ya lo habéis dicho; la Justicia Divina que nos ha de juzgar á todos ha obrado. La muerte de la envenenadora nos deja desarmados, y la Justicia humana no tiene nada que ver en esta tragedia de familia... No habrá información judicial. Dejad correr el rumor de que vuestra cuñada ha muerto de muerte natural... Proceded sin ningún temor al sepelio... Salvad á la señora de Gordes, y atestigüadla la seguridad de mi profundo respeto...

Raoul manifestó su gratitud al Magistrado, cuya inteligente bondad le sacaba de un compromiso que podía llegar á ser muy serio fácilmente, volviendo á tomar con la misma rapidez el camino del castillo. Llegó en el momento en que el Doctor acababa de anunciar á Juana que Renée tenía el sarampión.

El Conde abrigaba el temor de recibir en este día la visita de Lezarine. Si la marquesa de la Tour-du-Roy llegaba al castillo, según tenía anunciado, ¿qué decirle? ¿Cómo explicarle la reclusión de Renée en su cuarto por razón de una enfermedad tan repentina y tan inverosímil? ¿Sobre todo, cómo convencerla de esto? Y si insistía, después de todo, en ver á su hermana, ¿cómo disuadirla en su in-

biera podido decir que me mandaban dormir. ¿Cuánto tiempo ha durado este sueño?

—Una hora próximamente,—le contestó el señor de Gordes mirando el reloj.

—¿Tan poco? Pues me parece que ha pasado un día entero... ¿Dónde está el Doctor?

Fue Genoveva la que respondió.

—El señor Giraud está en el botiquín, señora, y está preparando una tisana que va á traer en seguida...

—¿Y dónde está la poción que debía tomar á las tres?

—Suplico á la señora Condesa me perdona... Porque accidentalmente he roto la botellita...

—Es una desgracia que, gracias al señor Giraud, podrá repararse dentro de un momento,—dijo sonriendo Juana...

—Por lo tanto no os aflijáis, mi buena Genoveva...

La doncella entonces cogió con tímida y respetuosa ternura la descarnada mano de su ama, apoyando en ella sus labios.

Al cabo de algunos segundos, dijo la Condesa:

—No veo á Renée... ¿dónde está?

A esta pregunta, que la obligaba á ir con el pensamiento á donde estaba el espantoso cadáver, tembló Genoveva de pies á cabeza.

Raoul, con un tono que trataba de aparecer tranquilo y natural, replicó:

—¿Preguntas por Renée?... No podrás verla hoy, querida mía.

—¿Por qué?

—Está acostada...

—¿Enferma?—exclamó Juana Muy inquieta.

—Enferma, no; pero delicada... Tenía un poco de fiebre al medio día, y es preciso tener prudencia, puesto que el sarampión reina hoy en la localidad y sus alrededores...



**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
 LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
23 Mayo	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 »	Santa Lucia	4300	Vigo, Boulogne y Hamburgo.
29 »	Prinzregent	6300	Swakopmund, Lüderitzbusch, CapTown y Costa Oriental de Africa.
4 Junio	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton y Hamburgo.
4 »	Lothar Bohlen	3200	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Hans Woermann	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
8 »	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.

\* Llevan frutos.

*Oldenbrut-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei*  
 SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mazagan	17/18 de Mayo	19 de Mayo
Saffi	24/25 de Mayo	26 de Mayo
Larache	31 Mayo / 1 Junio	2 de Junio
Portimao	7/8 de Junio	9 de Junio

Para los puertos del Sur de esta isla  
 El magnífico y rápido vapor

**VELOX**

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
 Para más informes dirigirse á sus Agentes, *Miller, Wolfson & Co.*, Marina, 3.

Se vende la balandra nombrada **ANDREA**, anclada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

**Somatose**

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES

DEBILIDAD NEURASTENIA  
 CONSUMCION CLOROSIS  
 CONVALESCENCIA

**ANEMIA**  
 Hemoglobina  
 Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO  
 Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS  
 Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
 Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

**OTTO THORESEN**

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS  
 Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES  
 SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 11 San Lucar. - Día 18 San Miguel. - Día 25 San Telmo.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el *Middleton Wharf*, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
 Día 25 el vapor SETUBAL

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.  
 Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
 SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIAN**.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á Los Sábados y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **Sancho**, una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para **Dunkerque y Hull**, y llegar á Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

**A TODOS** Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de *lagas supurantes*, en una palabra, de enfermedades en que exista *supuración*, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).

Los sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

Servicio del mes de Junio de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
León XIII . . . . .	9 de Junio	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz . . . . .	11 de Junio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde . . . . .	14 de Junio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
P. de Satrústegui . . . . .	16 de Junio	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires . . . . .	18 de Junio	La Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabe llo, Sabanilla Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Legazpi . . . . .	30 de Junio	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
 Agentes, **Vinde e Hijos de Juan La-Roche**.

**MILLER**

**WOLFSON & CO.**

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

**Yeoward Brothers**

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Mayo.

- Día 6 ARDEOLA
- 13 AVOCET
- 20 AGUILA
- 27 ANDORINHA (Nuevo vapor).

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores **Agulla** y **Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 12:12:0.

Por los vapores **Avocet** y **Avetore**, billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
 Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Chargeurs Reunis**

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
 Llegará á este puerto el 31 del corriente el rápido vapor francés

**Ouessant**

admitiendo carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires  
 Llegará á este puerto el día 10 de Junio el magnífico vapor francés

**Amiral Jaureguiberry**

admitiendo carga y pasajeros.  
 Consignatario, R. GARCIA.—Casa de Hardisson Hermanos.

**Hojas declaratorias**

de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny.

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dover Castle	25 May
	Avondale Castle	8 Jun.
	Durham Castle	22 »

Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Corinthic Marathon Ruahine	1 Jun. 7 » 15 »
Cape Town y puertos Australia	Arawa	29 "

	Moravian	19 May
	Comrie Castle*	22 May
	Via Lisboa	

	Galeka	24 »
	Georgic	24 »
	Arawa	26 »
	Rangatira	28 »

	Braemar Castle*	1 Junio
LONDRES	Insizwa Ruapehu	2 » 3 »
	Themistocles	5 »
	Gaika	7 »
	Cluny Castle	11 »
	Dunluce Castle*	14 »
	Inchanga*	18 »
	German	21 »
	Tainui	23 »
	Tintagel Castle*	29 »

LIVERPOOL		
-----------	--	--

HAMBURGO		
----------	--	--

Habana	Westerwald	2 Jun.
--------	------------	--------

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

**NICOLÁS DEHESA**

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
 Pagos telegráficos.  
 Cartas de crédito.  
 Descuentos y cobros.  
 Cuentas corrientes.  
 Compra Cheques y Letras.  
 Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Elder Dempster & Co.**

El magnífico vapor correo inglés

**Akassa**

de 6 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 20 de Mayo con destino á

**Liverpool**

con hueco para 2.000 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

**Ancobra**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 21 de Mayo con destino á

**Liverpool directo**

con hueco para 1600 toneladas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

**Gando**

de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Mayo con destino á

**Liverpool**

con hueco disponible para frutos y sobre cubierta.

**Comp. Generale Trasatlantique**

Para la Habana directamente  
 El magnífico vapor correo francés

**Californie**

llegará á este puerto el 31 de Mayo admitiendo pasajeros y carga.  
 Consignatario, R. GARCIA.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

**Chargeurs Reunis**

Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey  
 Llegará á este puerto el 28 de Mayo el vapor francés

**Amiral Aube**

Admitiendo carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap Lóp z, Sette Cama, Mayumba, Loanga, con trasbordo, Banane, Boma y Matadi  
 Llegará á este puerto el 30 de Mayo el vapor francés

**Europe**

admitiendo carga y pasajeros.  
 PARA BORDEAUX Y HAVRE  
 Llegará á este puerto el 4 de Junio el magnífico vapor francés

**Afrique**

admitiendo carga y pasajeros.  
 Agentes, **Hardisson Hermanos**.

**The Royal Mail Steam Packet**

Company (Mala Real Inglesa)  
 El magnífico vapor inglés

**Arzila**

saldrá de Santa Cruz el 21 de Mayo con destino á

**LONDRES**

con hueco disponible para varios pasajeros de primera clase y 10.000 bultos de fruta.  
 Agentes, **Elder Dempster & Co.**

**Sociedad Navegación e Industria**

Para Cádiz directamente  
 Saldrá el día 23 por la mañana el vapor correo español

**Reina Victoria**

Para Cádiz directamente  
 Saldrá el día 28 á las 10 de la mañana el vapor correo

**Atlante**

Agentes, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

**Pinillos Izquierdo y Comp.**

El magnífico vapor correo español

**Pío IX**

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Mayo con destino á

**HABANA Y CIENFUEGOS**

con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga.  
 Agentes, C. Diaz Botas, casa de **Elder Dempster & Co.**, Alfonso XIII 84.

Imp. de F. S. Molowny

El Doctor la ordenó que se acostase... Ella no quería pero yo he insistido y ha consentido por último...  
 —¿Pero tú me aseguras que no será nada?—respondió Juana.  
 ¡Oh! absolutamente...  
 —¿Veré mañana á mi hermana?  
 —Es probable... á no ser que se declare el sarampión, lo cual no es imposible.  
 —¡Dios mío!—murmuró la señora de Gordes,—¿pero es peligroso el sarampión?  
 —¡De ninguna manera!... ¡Nadie muere por ello!... Sólo que es contagioso, y por lo tanto es necesario y hasta indispensable que durante algunos días haya una separación completa.  
 En aquel momento entró Máximo, trayendo una medicina para la Condesa. Esta, después de haberla bebido, volvió á preguntar.  
 El Doctor confirmó lo que acababa de decir el Conde, y añadió que la señorita Renée presentaba algunos síntomas que indicaban como muy probable la aparición de la enfermedad en el castillo, y que, por lo tanto, haría muy bien la señora de Gordes en acostumbrarse á la idea de no ver á su hermana y quizá algo más, viéndose obligado á asegurarla más de diez veces que el mal de que se trataba era de los más benignos...  
 Juana se resignó y á la mañana siguiente después de haber pasado una tranquila noche, supo sin mucha extrañeza que el sarampión se había declarado; que por lo tanto Renée no podía abandonar el lecho, y que la consigna impuesta por el Doctor impediría hasta el mismo Raoul á que fuese personalmente á enterarse de la salud de la joven.  
 Al rayar el día mandó el señor de Gordes ensillar el

más vigoroso de sus caballos de caza, partiendo á escape á Orleans, donde llegó en menos de una hora. Dejó en una posada su cabalgadura blanca de espuma y se dirigió no precisamente al Palacio de Justicia, sino al domicilio particular del Procurador de la República.  
 Este era un Magistrado joven muy distinguido, de gran instrucción, muy activo y con una inteligencia de primer orden. Compañero de colegio de Raoul, tenía con éste muy buenas relaciones, que riéndole y estimándole bastante, y siendo antes de la enfermedad de Juana uno de los más asiduos y apreciados visitantes del castillo de Gordes.  
 Raoul le hizo entregar su tarjeta, y á pesar de no ser una hora muy cómoda fue recibido al momento.  
 —¡Qué motivo os trae á mi casa tan de mañana, querido Conde? Espero que, cualquiera que sea el motivo, no tendrá nada que pueda ser desagradable...  
 —No es al Magistrado á quien me dirijo, es al amigo—dijo el señor de Gordes,—y vengo á pedirle el honor de dos familias, sobre quienes podría recaer una inmerecida vergüenza.  
 ¿Entonces se trata de una cosa muy grave?  
 —¡Se trata de una cosa que produce espanto!...  
 ¡Se trata de un crimen!  
 —¡Mirad lo que decís!—interrumpió vivamente el joven,—nada del mundo, ni aun la amistad, serán bastantes á detener la acción de la Justicia...  
 —La Justicia Suprema ha llamado la causa á su Tri, bunal infalible, ha sentenciado y ejecutado la sentencia—dijo Raoul.—Ayer se expió el crimen... El criminal está muerto.  
 —¿Quién lo ha matado?  
 —Dios.